

Igualdad de género

F1M | Pilar Morales Pacheco

“LAS MUJERES DECIDEN, EL ESTADO GARANTIZA, LA SOCIEDAD RESPETA Y LA IGLESIA NO INTERVIENE”

Este lema resume la reivindicación que el movimiento feminista ha acuñado para la movilización del día 28 de septiembre, de acción global, por el derecho al aborto legal, seguro y accesible.

En España, ha coincidido con el rechazo

frontal de más de 300 organizaciones de mujeres, sociales, políticas y sindicales, al intento de Alberto Ruiz Gallardón, de modificar la actual ley de plazos en una ley de supuestos (también restrictiva) y convertir el derecho al aborto en un delito, al dictado de sus creencias religiosas, situadas en la parte más radical de la ideología católica.

A pesar de que el aborto ilegal, es una de las primeras causas de muerte de mujeres y adolescentes, tan sólo en 72 países es legal, amparándose en la culpabilización de las mujeres y ejerciendo sobre sus derechos la más rancia acción patriarcal, que nos reduce a ser madres y esposas, queramos o no. De ahí que el día 28 se planteara como una jornada de acción global.

El movimiento feminista se ha reunido, debatido, discutido y finalmente consensuado, que el día 27

y 28 de septiembre, se prepararan acciones unitarias, y finalmente se han conseguido movilizaciones en todo el Estado, en concreto en Madrid, una de las manifestaciones más numerosas, concurren varias plataformas de mujeres, organizaciones y sindicatos, entre los que se encontraba CCOO, tanto a nivel Confederal como Regional.

Con la reforma que plantea Ruiz Gallardón, más de cien mil mujeres que abortaron en 2011 no habrían podido hacerlo. La hipocresía de la derecha ultraconservadora se ha puesto de manifiesto, mientras que por un lado limitan el derecho al aborto, por otro recortan drásticamente las ayudas sociales a mujeres solas, desempleadas y también a la atención a la dependencia, sin escrúpulos en desproteger a los ya nacidos y empeñarse en obligar a las mujeres a llevar a término embarazos no viables o no deseados.

El aborto debe estar fuera del código penal, exigimos que se garantice el acceso universal y por igual a la sanidad pública, que se regule la objeción de conciencia de quienes tienen que practicar los abortos y en definitiva que la ley de interrupción voluntaria del embarazo no se reforme de manera restrictiva, para que se cumpla aquello de “Nosotras parimos, nosotras decidimos”. ✓



que la ley de interrupción voluntaria del embarazo no se reforme de manera restrictiva, para que se cumpla aquello de “Nosotras parimos, nosotras decidimos”. ✓